ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLYSTRON S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **KLYSTRON S.A:** El señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas un (201) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la compañía **PACIFIC FINANCIAL GROUP INC**. debidamente representada por el señor NEY XAVIER CALDERON ECHEVERRIA, en su calidad de Presidente, propietaria de noventa y nueve mil setecientas noventa y nueve (99,799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Ney Xavier Calderón Echeverria, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, siendo asistido en la Secretaria por el señor Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y 5) Designación del Comisario Principal de la compañía.-** A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala

procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que en el ejercicio económico del año 2013, la compañía generó una utilidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$4,989.12), para lo cual, el Gerente General, propone a la sesión que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones"- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario Principal de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario Principal a la ingeniera **Diana Dorado Riera**.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario Principal de la compañía, la ingeniera **Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de un año.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente

Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.----------

f) Iván Fernando López Chiriboga, Accionista.- f) p. Pacific Financial Group INC., Accionista; Ney Xavier Calderón Echeverria/Presidente.- f) Ney Xavier Calderón Echeverria, Presidente Ad-Hoc.- f) Iván Fernando López Chiriboga, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de abril de 2014

Iván Fernando López Chiriboga
Secretario-Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLYSTRON S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **KLYSTRON S.A:** El señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas un (201) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la compañía **PACIFIC FINANCIAL GROUP INC.** debidamente representada por el señor NEY XAVIER CALDERON ECHEVERRIA, en su calidad de Presidente, propietaria de noventa y nueve mil setecientas noventa y nueve (99,799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Ney Xavier Calderón Echeverria, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por el señor Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y 5) Designación del Comisario Principal de la compañía.-** A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala

procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que en el ejercicio económico del año 2013, la compañía generó una utilidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$4,989.12), para lo cual, el Gerente General, propone a la sesión que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones"- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta "Aporte para futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario Principal de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario Principal a la ingeniera **Diana Dorado Riera**.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario Principal de la compañía, la ingeniera **Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de un año.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente

Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.----------

Iván Fernando López Chiriboga
Accionista

p. PACIFIC FINANCIAL GROUP INC. Accionista

Ney Xavier Calderón Echeverría
Presidente

Ney Xavier Calderón Echeverría
Presidente Ad-Hoc

Iván Fernando López Chiriboga
Secretario-Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLYSTRON S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.----------

1.- El señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas un (201) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y

2.- La compañía **PACIFIC FINANCIAL GROUP INC.** debidamente representada por el señor NEY XAVIER CALDERON ECHEVERRIA, en su calidad de Presidente, propietaria de noventa y nueve mil setecientas noventa y nueve (99,799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor

Guayaquil, 30 de abril de 2014

Lo certificamos,

Ney Xavier Calderón Echeverria
Presidente Ad-Hoc

Iván Fernando López Chiriboga
Secretario-Gerente General